	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014

300.03.12-045-2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
N° 100.13.06.108 DE 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

El recibo del contrato debidamente terminado, no releva al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual.

En el municipio de La Salina Casanare, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), acordaron el señor **REYNALDO EMEL CHAPARRO DÍAZ**, mayor de edad con Cédula de Ciudadanía No. 4179036 de Nobsa Boyacá, en su calidad de Alcalde y representante legal del MUNICIPIO DE LA SALINA, DEPARTAMENTO DE CASANARE – con Nit 800103657-3, entidad dotada de autonomía administrativa y financiera, posesionado mediante acta de fecha Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) ante el Juzgado Promiscuo Municipal de La Salina Casanare, con efectos legales a partir del día primero de enero de dos mil veinticuatro (2024) y actuando conforme a las facultades otorgadas por la ley, cuyo domicilio social es en la calle 4 No. 3-54, Barrio Centro, municipio de La Salina Casanare, quien para los efectos legales del presente se denomina MUNICIPIO Y/O EL CONTRATANTE; **DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.116.020.114 La Salina - Casanare, en calidad de CONTRATISTA, y **REINA LUCERO ADAME VALBUENA** Secretaria General y de Gobierno Municipal, en su calidad de Supervisora designada mediante Resolución Nº 100.44.01-296-2025 de fecha veinte (20) de agosto de 2025, liquidar el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 100.13.06-108 de 2025, que se identifica a continuación:

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Municipio de La Salina - Casanare
Nit:	800103657-3
Modalidad de selección:	Directa
Tipo de contrato.	Prestación de servicios Profesionales
Contratista:	**DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA**
Documento de Identidad	1.116.020.003 La Salina - Casanare
Número de contrato:	100.13.06-108 de 2025
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO EN EL MUNICIPIO DE LA SALINA - CASANARE.**
Valor total:	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE.
Valor total ejecutado:	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE.
Plazo de ejecución inicial:	Cuatro (04) meses y diez (10) días
Plazo de ejecución final:	Cuatro (04) meses y diez (10) días
Fecha de inicio:	20 de Agosto de 2025
Fecha terminación:	29 de Diciembre de 2025

Forma de pago: El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: CUATRO (04) PAGOS, mensuales vencidas, cada una por un valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE, y UN ÚLTIMO PAGO, por un valor de UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000)

300.03.12-045-2025

M/CTE, previa presentación del informe de actividades por parte del CONTRATISTA, aprobación por parte del supervisor del contrato y pago de aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia. .

B. REGISTRO PRESUPUESTAL

NO.	RUBRO PRE-CONT	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
RP-No.202508200001	2.3.2.02.02.009.17.02	Servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores	1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	$13.000.000,00

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en los informes de supervisión, N° 300.25.16-190-2025, N° 300.25.16-218-2025, N° 300.25.16-253-2025, y N° 300.25.16-282-2025, emitidos por el profesional a cargo de la Secretaría General y de Gobierno, designado como supervisor del contrato en mención a través de la Resolución Nº 100.44.01-296-2025 de fecha veinte (20) de agosto de 2025.

D. CIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO		VALOR
Valor Inicial del Contrato		$13.000.000,00
Valor Adiciones		$0
Valor Actual del Contrato		$13.000.000,00
Valor Pago Anticipado	0%	$00
Valor Desembolsado		$9.000.000,00
Valor Ejecutado		$13.000.000,00
Valor No Ejecutado		$0
Saldo a Favor del Contratista (Presente Acta)		$4.000.000,00
Saldo a Favor del Municipio (Presente Acta)		$0

E. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier Declaración por vía Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto, el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción Judicial o extrajudicial en contra del Municipio de La Salina Casanare por todo concepto.

F. DOCUMENTOS ANEXOS (GARANTIAS)

1. Certificado Banco de Proyectos No. 400.08.10-154-2025 (folio 1)
2. Solicitud de Certificado de disponibilidad presupuestal No. 300.11.086-2025 (Folio 2)
3. Certificado de disponibilidad presupuestal N° 500.08.05-202508050004 (Folio 3)
4. Estudios previos N° 300.23.04-052-2025 (Folio 4-9, ambas caras)
5. Certificado de inexistencia de personal No. 300.08.19-112-2025 (folio 10)
6. Invitación N° 100.11.13-106-2025 para presentar propuesta (folio 11)
7. Propuesta presentada- Hoja de Vida (folio 12-53)
8. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 100.13.06-108-2025 (folio 55), ambas caras)
9. Resolución de supervisión N° 100.44.01-296-2025 (folio 56-57, ambas caras)

300.03.12-045-2025

10. Registro presupuestal N° 202508200001 (folio 58)
11. Acta de Inicio N° 300.03.11-049-2025 (folio 59)
12. Primer informe de actividades (folio 60-76, ambas caras)
13. Informe de supervisión N° 300.25.16-190-2025 (folio 77, ambas caras)
14. Comprobante primer pago (folio 78-80)
15. Segundo informe de actividades (folio 81-96, ambas caras)
16. Informe de supervisión N° 300.25.16-218-2025 (folio 97, ambas caras)
17. Comprobante segundo pago (folio 98-100)
18. Tercer informe de actividades (folio 101-109, ambas caras)
19. Informe de supervisión N° 300.25.16-253-2025 (folio 110, ambas caras)
20. Comprobante tercer pago (folio 111-113)
21. Acta de Terminación N° 300.03.13-063-2025 (folio 114 ambas caras)
22. Cuarto informe de actividades (folio 115-124, ambas caras)
23. Quinto informe de actividades (folio 125-132, ambas caras)
24. Informe de supervisión N° 300.25.16-282-2025 (folio 133, ambas caras)

G. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

REYNALDO EMEL CHAPARRO DÍAZ
Alcalde Municipal

DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA
C.C. 1.116.020.114 La Salina - Casanare
Contratista

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta 100.13.06-108 de 2025
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co